RESOLUCIÓN SEN Nº 197 /2013.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION POR EXCEPCION N° 01/2013 ID 252.050 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS", CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL (S.E.N.).----------

Asunción 22 de abril de 2013.-

VISTO:

El Memorándum Nº 34 /2013 de la Unidad Operativa de Contrataciones, *por el cual remite a consideración del Señor Ministro-Secretario Ejecutivo, informes del Comité de Evaluación en el marco del proceso de Contratación Vía Excepción N° 01/2013* ***ID Nº 252.050- "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras"****, convocado por la Secretaría de Emergencia Nacional (S.E.N.).----------*

CONSIDERANDO:

Que, *el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la Elaboración de informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la Secretaría de Emergencia Nacional, ha analizado las ofertas presentadas.----------*

Que, *la Comisión Evaluadora en fecha 19 de abril del corriente ha emitido el informe sobre los resultados de la evaluación de ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación de referencia.----------*

Que, *la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas "concordantes con el Artículo 63 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5.174/05.----------*

Que, *por lo expuesto que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado por Contratación Vía Excepción N° 01/2013, ID Nº 252.050-* ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"****, a las empresas* ***DATA SYSTEMS S.E.C.A.*** *y* ***SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C..----------***

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DENIA VILLAGRA S.
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

R E S U E L V E:

Artículo 1°.-Adjudicar *el Llamado por Contratación Vía Excepción N° 01/2013 ID N° 252.050* ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"****, de acuerdo al siguiente detalle:*

ITEM	DESCRIPCION	EMPRESA A ADJUDICAR	Monto a Contratar	Monto Máximo a Contratar
1	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras Marca CANON IR 1024	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	10.000.	20.000.000
2	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras KYOCERA MODELO FS 3040	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	20.000.	40.000.000

RESOLUCIÓN SEN Nº 197 /2013.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCION N° 01/2013 ID 252.050 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS", CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL (S.E.N.).----------

Asunción, 22 de abril de 2013.-

3	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras KYOCERA MODELO TASKALFA	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	20.000.	40.000.000

***Artículo 2°.- Autorizar** y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de la contratación citada en Artículo 1° de la presente resolución.----------*

***Artículo 3º.- Comunicar** a quienes corresponda, y una vez cumplida **archivar.**----------*

Ante mí:

Tania Villagra Sosa
Secretaria General
S.E.N.

Lic. Rafael Valdez Peralta
Ministro – Secretario Ejecutivo
S.E.N.